



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN No. 185 DE 20
(30 ABR 2018)

“Por la cual se adopta el Plan de Trabajo en Seguridad y Salud en el Trabajo - SST de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., para la vigencia 2018”

**EL SECRETARIO GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ,
DISTRITO CAPITAL**

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas en el numeral 1° del artículo 2.2.4.6.8 y el numeral 5° del artículo 2.2.4.6.12 del Decreto Nacional 1072 de 2015 y,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 2.2.4.6.1 del Decreto Nacional 1072 de 2015 señala las directrices de obligatorio cumplimiento para implementar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo -SG-SST, que deben ser aplicadas por todos los empleadores públicos, privados, contratistas, trabajadores cooperados y trabajadores en misión.

Que el numeral 7° del artículo 2.2.4.6.8 ibídem, establece que se debe diseñar y desarrollar un plan de trabajo anual para alcanzar cada uno de los objetivos propuestos en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo -SG-SST, el cual debe identificar claramente metas, responsabilidades, recursos y cronograma de actividades, en concordancia con los estándares mínimos del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad del Sistema General de Riesgos Laborales.

Que el numeral 5° del artículo 2.2.4.6.12 ibídem, dispone que el empleador debe mantener disponibles y debidamente actualizados entre otros documentos, el Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo -SG-SST; y, el numeral 2° del artículo 2.2.4.6.14 de la misma norma, establece que el empleador debe garantizar los mecanismos para que se dé a conocer el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo -SG-SST a los trabajadores y contratistas.

Que en reunión realizada el día 14 de marzo de 2018, la Dirección de Talento Humano de la Subsecretaría Corporativa, de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., socializó al Comité Directivo el Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo -SST, para la vigencia 2018, con el fin de proceder a su adopción durante la misma vigencia.

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN No. 185 30 ABR 2018

“Por la cual se adopta el Plan de Trabajo en Seguridad y Salud en el Trabajo - SST de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., para la vigencia 2018”

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1º-: Adoptar el Plan de Trabajo en Seguridad y Salud en el Trabajo - SST de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., para la vigencia 2018, el cual forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2º-: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá D.C., a los

30 ABR 2018

RAÚL JOSÉ BUITRAGO ARIAS
Secretario General

Proyectó: Ángela María Rodríguez Arias - Pasante DTH
Revisó: Mario Alexander Lanza Bustos - Profesional Universitario
Revisó: María Fernanda Bermeo Fajardo - Asesora
Revisó: Margarita Hernández Valderrama - Asesora
Aprobó: Juliana Valencia Andrade - Jefe Oficina Asesora de Jurídica
Aprobó: Denis Esther Jaramillo Morato - Directora de Talento Humano



SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, D.C.
DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
PLAN DE TRABAJO ANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

18F

30 ABR 2018

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES SISTEMAS DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA	META	RESPONSABLE	RECURSOS		MESES												INDICADORES	OBSERVACIONES			
			HUMANOS	FINANCIEROS	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC					
					P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E			P	E	
<p>Definir e implementar el programa de vigilancia epidemiológica - Salud musculoesquelética</p> <p>Desarrollar los programas de vigilancia epidemiológica en riesgo psicosocial.</p>	<p>100% de los colaboradores identificados para intervención</p> <p>100% de los colaboradores objeto de intervención</p>	<p>Fisioterapeuta, Médico Laboral ARL NIN, Mario Alexander Lanza B</p> <p>Psicóloga, Mario Alexander Lanza B, Controlista medición de riesgo Psicosocial</p>	<p>X</p> <p>X</p>																	<p>Indicador de estructura - Documento</p> <p>Indicador de estructura - Documento</p>	
<p>REGISTRO, REPORTE E INVESTIGACIÓN DE INCIDENTES, ACCIDENTES LABORALES Y ENFERMEDADES PROFESIONALES.</p>																					
<p>Revisión y actualización de procedimiento de notificación de incidentes y reporte de accidentes de trabajo e investigación de accidentes laborales</p> <p>Diseño e implementación de procedimiento de reporte e investigación de enfermedades laborales</p> <p>Realizar asesoría y asistencia técnica legal por parte de la ARL Positiva para accidentes Graves y/o mortales y seguimiento a recomendaciones de las investigaciones derivadas por AT Grave y/o Mortal.</p> <p>Realizar el reporte y la investigación de accidentes de trabajo</p>	<p>100%</p> <p>100%</p> <p>Cada vez que ocurra</p> <p>Cada vez que ocurra</p>	<p>Mario Alexander Lanza B - Lerys Navarro (ARL)</p> <p>Médico Laboral ARL NIN- Mario Alexander Lanza B</p> <p>Ana María Cubillos</p> <p>Julieth Huérfano - Mario Alexander Lanza B</p>	<p>X</p> <p>X</p> <p>X</p> <p>X</p>																	<p>Indicador de estructura - Documento</p> <p>Indicador de estructura - Documento</p> <p>Cumplimiento de Actividad</p> <p>Índice de Frecuencia de Accidentes de Trabajo: IFAT = N° total de A.T. en el año / N° HT año * K Es la relación entre el número total de A.T. con y sin incapacidad registrados en un periodo y el total de las HT durante un periodo multiplicado por K (constante igual a 240,000). El resultado se interpreta como número de AT ocurridos durante el último año por cada 100 trabajadores de tiempo completo.</p>	
<p>MECANISMOS DE VIGILANCIA DE LAS CONDICIONES DE SALUD DE LOS TRABAJADORES.</p>																					
<p>Realizar el diagnóstico de condiciones salud</p> <p>Realizar el informe de ausentismo</p>	<p>100% De los exámenes ocupacionales periódicos</p> <p>100%</p> <p>100%</p>	<p>Médico Laboral ARL NIN- Mario Alexander Lanza B</p> <p>Médico Laboral ARL NIN</p> <p>Ana María Cubillos, Mario Alexander Lanza B</p>	<p>X</p> <p>X</p> <p>X</p>																	<p>Indicador de Estructura - Documento</p> <p>No. De Informes Desarrollados / No. De Informes Programados * 100</p> <p>Indicador de Resultado - Documento</p>	



SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, D.C.
DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
PLAN DE TRABAJO ANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES	META	RESPONSABLE	RECURSOS												INDICADORES	OBSERVACIONES	
			HUMANOS		FINANCIEROS		TECNICOS		P		E		E				
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC			
Divulgación de la Política y objetivos de Seguridad y Salud en el Trabajo (Divulgación web)	100% de los colaboradores	Mario Alexander Lanza B	X													Indicador de estructura - Documento de la Política y objetivos de SST. Formas divulgadas y recibidas	La divulgación se desarrollara por medio virtual para garantizar la cobertura para todos los colaboradores.
Actualización del Manual del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo	100%	Mario Alexander Lanza B - Leidy Navarro (ARL)	X													Indicador de estructura - Documento	
Realizar la evaluación inicial del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo según por ARL	100%	Mario Alexander Lanza B	X													Indicador de estructura - Documento	
Realizar el Plan de Trabajo Anual del SST	100%	Mario Alexander Lanza B	X													Indicador de estructura - Documento	
Desarrollar la rendición de cuentas del año 2017	100%	Mario Alexander Lanza B	X													Indicador de estructura - Documento	
Realizar las diligencias a la ARL para los contratistas	100% de los contratistas que ingresen a la entidad	Julien Hierfano	X													No De Contratistas Atendidos / No De Contratistas X 100	
Generar respuesta a solicitudes de información en SIGA	Cada vez que ocurra	Julien Hierfano - Mario Alexander Lanza B	X													No De SIGA Cerrados / No De SIGA Generados	
CONDICIONES DE SALUD EN EL TRABAJO																	
Programar los exámenes médicos ocupacionales de ingreso, periodo: febrero	100%	Julien Hierfano	X													No De Empresas ocupacionales de ingreso/ No De Servicios Planes	
Realizar el Informe de Perfil Sociodemográfico	100%	Mario Alexander Lanza B	X													Indicador de estructura - Documento	
Realizar mesas laborales casos especiales de salud	4 meses al año	Equipo seguridad y salud en el Trabajo - acompañamiento ARL	X													No De mesas laborales desarrolladas / No De mesas laborales programadas	
Realizar jornadas de prevención de riesgo cardiovascular	100% de los colaboradores estimados para el programa	Equipo seguridad y salud en el Trabajo - acompañamiento ARL	X													Cumplimiento de Actividad	
Realizar jornada de prevención de riesgo ergonomico	100% de los colaboradores identificados para intervención	Equipo seguridad y salud en el Trabajo - acompañamiento ARL	X													Cumplimiento de Actividad	
Realizar Análisis de Puesto de Trabajo para determinación de origen (De acuerdo a requerimiento de calificación)	100% de los solicitados	Equipo seguridad y salud en el Trabajo - ARL	X													Cumplimiento de Actividad	
Realizar jornadas de prevención de riesgo psicosocial (Atención Inicial de Bienes de Vigilancia y Talleres de intervención)	Colaboradores Evaluados	Equipo seguridad y salud en el Trabajo - acompañamiento ARL	X													Cumplimiento de Actividad	
Jornada de donación de sangre	100% de los colaboradores estimados de Participación	Equipo seguridad y salud en el Trabajo - COPASSST	X													Cumplimiento de Actividad	Se tiene una participación esperada de 100 Colaboradores
Realizar semana de la salud	100% de los colaboradores identificados para la participación.	Equipo seguridad y salud en el Trabajo - acompañamiento ARL	X													Cumplimiento de Actividad	Se tiene una participación esperada de 300 Colaboradores. En actividades y 700 de forma virtual con comunicadores vía Web.



SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, D.C.
DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
PLAN DE TRABAJO ANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

185

30 ABR 2018

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMA DE CAPACITACIONES	META	RESPONSABLE	RECURSOS		MESES												INDICADORES	OBSERVACIONES			
			HUMANOS	FINANCIEROS	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC					
					P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E			P	E	
Diseñar el programa de capacitación y entrenamiento SST	100%	Mario Alexander Lanza B	x																	Indicador de estructura - Documento	
Realizar jornada de inducción SST	100% de las inducciones programadas	Mario Alexander Lanza B	x																	Personas asistentes/ personas programadas *100	
Capacitación a los miembros del Comité de Convivencia Laboral	80% de los miembros	Equipo seguridad y Salud en el Trabajo - acompañamiento ARL	x																	Personas asistentes/ personas programadas *100	
Capacitación a los miembros del COPASST	80% de los miembros	Ana Maria Cubillos	x																	Personas asistentes/ personas programadas *100	Meta establecida por la participación en el COPASST.
Capacitación a los miembros del Comité del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	80% de los miembros	Equipo seguridad y Salud en el Trabajo - ARL (Fisioterapia, Psicología y Ana Maria Cubillos)	x																	Personas asistentes/ personas programadas *100	
Formación y entrenamiento a la Brigada Integral de Emergencias de la entidad, incluye pista	80% de los brigadistas	ARL - Equipo seguridad y Salud en el Trabajo	x																	Personas asistentes/ personas programadas *100	Meta establecida por el nivel de rotación de Brigadistas y la participación por el proceso laboral que se tiene, sobre todo en los CADES
Capacitación al Sistema Comando de Incidentes	70% de los miembros	ARL - Proveedor - Equipo seguridad y Salud en el Trabajo	x																	Personas asistentes/ personas programadas *100	
Formación en técnicas de habilidad en seguridad vial en zona urbana y rural, a conductores de la flota de personal Convenio SENIA, 847/3003 - Servicio y atención al usuario de transporte individual 847/20026 - Fundamentos técnicos prácticos para el estacionamiento de vehículos automotores de transporte de pasajeros, 847/30056 - Manejo defensivo de vehículos automotores, 847/20108 - Competencias Ciudadanas en la seguridad vial.	100% de los conductores	ARL - Mario Alexander Lanza B - Ana Maria Cubillos - Maria Clara Mann	x																	Personas asistentes/ personas programadas *100	
Formación en técnicas de habilidad en seguridad y salud en el trabajo a servidores Programa SENA, 2262/0439 - Atención primaria básica en situaciones de riesgo, 2262/0414 - Avanzado Trabajo en Altura, 11110038 - Excel Intermedic.	100% de los servidores inscritos	ARL - Mario Alexander Lanza B - Ana Maria Cubillos	x																	Personas asistentes/ personas programadas *100	
Formación de líderes en pausas activas.	100% de los líderes inscritos	Fisioterapeuta Mario Alexander Lanza B	x																	Personas asistentes/ personas programadas *100	
Talleres en riesgo psicosocial acorde al contexto de la organización	50% de los colaboradores definidos para intervención.	Psicóloga, Mario Alexander Lanza B, Ana Maria Cubillos	x																	Personas asistentes/ personas programadas *100	Para el personal a intervenir, existe la posibilidad que los colaboradores no acepten la intervención.

Elaboró: Mario Alexander Lanza Bustos
Revisó y Aprobó: Ennis Esther Jaramillo Morato

MARIO ALEXANDER LANZA BUSTOS
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
LICENCIA SALUD OCUPACIONAL - RESOLUCIÓN 8595 DE 2012

JUAN CARLOS MALAGON BASTO
SUBSECRETARIO CORPORATIVO

ENNIS ESTHER JARAMILLO MORATO
DIRECTORA DE TALENTO HUMANO